



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de marzo de 2018  
Español  
Original: inglés

### Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación

#### 16º período de sesiones

Nueva York, 14 a 17 de mayo de 2018

Tema 3 c) vi) del programa provisional\*

**Deliberación sobre las cuestiones sustantivas relacionadas  
con la cooperación internacional en cuestiones de tributación:  
otras cuestiones: creación de capacidad**

### Primera Conferencia Mundial de la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria: La tributación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### Nota de la Secretaría

1. En su resolución [2017/2](#), el Consejo Económico y Social reconoció los progresos logrados por la Oficina de Financiación del Desarrollo en la labor encaminada a formular, en el marco de su mandato, un programa de desarrollo de la capacidad en materia de cooperación internacional con miras a fortalecer la capacidad de los ministerios de finanzas y las autoridades tributarias nacionales de los países en desarrollo para crear sistemas tributarios más eficaces y eficientes que permitieran mantener los niveles deseados de inversión pública y privada y para luchar contra la evasión de impuestos, y solicitó a la Oficina que, en asociación con otros interesados, prosiguiera su labor en esa esfera y siguiera ampliando sus actividades, incluidas las herramientas prácticas pertinentes.
2. En consonancia con este mandato, la Oficina de Financiación para el Desarrollo ha participado en la labor de la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria, una iniciativa conjunta del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo del Banco Mundial, las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), establecida en abril de 2016 para intensificar la cooperación en cuestiones de tributación y aumentar el apoyo a la creación de capacidad en cuestiones de tributación de los países en desarrollo.
3. La Plataforma celebró su primera Conferencia Mundial sobre el tema “La tributación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, entre el 14 y el 16 de febrero de 2018 en la Sede de las Naciones Unidas. La Conferencia logró su objetivo principal de adelantar el diálogo mundial sobre el papel de la tributación en la movilización de

\* [E/C.18/2018/2](#).



los ingresos internos a los fines de financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y brindar un foro inclusivo de múltiples interesados para el intercambio de experiencias entre los países sobre los desafíos y las oportunidades en la utilización de los sistemas tributarios en apoyo del desarrollo sostenible.

4. Así, la Conferencia hizo una aportación importante a los esfuerzos mundiales destinados a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

5. Según los registros, asistieron a la Conferencia más de 500 participantes de 119 países desarrollados y países en desarrollo, entre ellos 22 ministros y viceministros de finanzas, 36 comisionados de las autoridades tributarias nacionales, 10 miembros del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, 25 académicos, 80 representantes de la sociedad civil, 31 representantes del sector privado y más de 100 funcionarios de organizaciones internacionales y regionales.

6. Se examinó una amplia gama de temas en las 8 sesiones plenarias y las 6 reuniones paralelas de la Conferencia, complementadas por 13 actividades paralelas. Los debates en sesión plenaria se centraron en la forma en que unas políticas fiscales y una administración eficaces podían contribuir a apoyar el crecimiento económico sostenible, la sostenibilidad fiscal, la inversión y el comercio, y a encarar las preocupaciones sociales, como la pobreza, la desigualdad de los ingresos, la salud y el desarrollo humano, así como las reformas del sistema fiscal, el desarrollo de la capacidad tributaria y la cooperación internacional en cuestiones de tributación. Se celebraron sesiones especiales sobre el papel de la tributación en el logro de la igualdad de género, la eliminación de las corrientes financieras ilícitas, la tributación de las industrias extractivas y la forma en que la tributación puede mejorar los resultados de la gobernanza y promover la equidad. Las actividades paralelas pusieron de relieve los progresos realizados en la aplicación de importantes marcos de cooperación internacional en cuestiones de tributación, como Inspectores Fiscales sin Fronteras, una iniciativa de la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Iniciativa Fiscal de Addis, dirigida por la Unión Europea; y el proyecto sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, de la OCDE y el Grupo de 20.

7. El resultado de la Conferencia fue la emisión por los asociados de la Plataforma de una declaración de clausura (véase el anexo), un documento estratégico, con visión de futuro y orientado a la acción que identifica 14 puntos de acción que los asociados de la Plataforma han acordado aplicar, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

8. Según la declaración, la Plataforma intensificará su labor, entre otras cosas en relación con los tratados, para ayudar a los países en desarrollo a abordar la transparencia fiscal y la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. Con ese fin, la Plataforma proseguirá su labor de elaboración de juegos de herramientas para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los desafíos en materia de tributación internacional y responderá a las nuevas preocupaciones planteadas por los países mediante orientaciones y recomendaciones.

9. La Plataforma permitirá analizar los efectos indirectos y las oportunidades de los cambios en la fiscalidad internacional para los países en desarrollo e informará al respecto. Los asociados de la Plataforma seguirán aumentando su coordinación y cooperación para proporcionar asesoramiento coherente y sistemático sobre política de tributación internacional. Apoyarán el aumento de la participación de los países en

desarrollo en los debates e instituciones que tratan de política tributaria internacional y facilitarán la interacción dinámica entre la fijación de normas y el desarrollo de la capacidad.

10. Una tarea importante de la Plataforma será apoyar a los países en la reforma de sus sistemas impositivos por medio de estrategias de ingresos y planes de reforma integral de mediano plazo dirigidos por los países que reflejen las circunstancias y la capacidad institucional de cada país. Además, la Plataforma pondrá en marcha un programa plurianual sobre la tributación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluirá componentes sobre la tributación y la salud, la educación, el género, la desigualdad, el medio ambiente y la infraestructura, con miras a abordar un conjunto más amplio de cuestiones decisivas para el logro de los Objetivos.

11. Basándose en el éxito de la Conferencia, la Plataforma seguirá promoviendo las asociaciones y la participación de los interesados. Establecerá un diálogo regular, estructurado, inclusivo y de base amplia con todos los interesados, incluidos los gobiernos, las organizaciones tributarias regionales, los organismos donantes, la sociedad civil y el sector empresarial.

**Anexo****Primera Conferencia Mundial de la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria: La tributación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible****Declaración de clausura de la Conferencia por los asociados de la Plataforma****La Plataforma y su función**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijaron metas ambiciosas para que todos los países pusieran fin a la pobreza en todas sus formas, redujeran la desigualdad y lucharan contra el cambio climático garantizando al mismo tiempo que nadie se quedase atrás. El logro de estos Objetivos requerirá recursos financieros enormes. La Agenda de Acción de Addis Abeba reconoce que gran parte del aumento de la financiación pública para alcanzar estos Objetivos deberá generarse internamente. Así pues, la tributación desempeña un papel fundamental en la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al mismo tiempo, se está viviendo una era de cooperación internacional sin precedentes en cuestiones de tributación, con la implementación del intercambio automático de información y el Proyecto sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios, y el fortalecimiento del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, lo cual en su conjunto crea nuevas oportunidades para una mayor participación de los países en desarrollo en los debates e instituciones que tratan de política tributaria internacional, así como nuevos desafíos para la plena realización de los beneficios de la cooperación internacional en cuestiones de tributación.

La Plataforma de Colaboración en materia Tributaria se creó en este contexto. Cada uno de los asociados de la Plataforma, es decir, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), ha trabajado durante muchos decenios para ayudar a sus países miembros en la movilización eficaz de los ingresos fiscales, desde los económicamente más adelantados hasta los más pobres. No obstante, en esta nueva era de mayor cooperación internacional, hay oportunidades para profundizar la colaboración por conducto de la Plataforma. Las organizaciones asociadas combinan sus propios mandatos y conocimientos especializados y su poder de convocatoria para realizar y estimular investigaciones, y juntas, por medio de la Plataforma, dirigen el debate y la acción sobre el amplio papel de la tributación en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con sujeción a la disponibilidad de recursos, la Plataforma tiene la intención de emprender o proseguir los trabajos en una serie de esferas, que se describen a continuación:

1. *El fortalecimiento de la cooperación internacional en cuestiones de tributación*

Dado que la fiscalidad internacional está cambiando rápidamente, hay una gran demanda de acción por la Plataforma, que está en condiciones de facilitar el intercambio de información sobre la fijación de normas, la creación de la capacidad y la asistencia técnica en la esfera de la tributación internacional.

Para responder a esta demanda, los asociados aumentarán aún más la coordinación y la cooperación en los planos mundial y nacional. La orientación para los países en desarrollo (entre otras cosas mediante los distintos juegos de

herramientas que la Plataforma ha producido, y sigue produciendo, para ayudar a los países en desarrollo en las esferas prioritarias de la tributación internacional) servirá de base para esta labor. La Plataforma también prestará apoyo a los países en desarrollo para analizar y articular sus opiniones sobre cuestiones de fiscalidad internacional, que se remitirán a foros internacionales y los procesos de fijación de normas.

2. *La creación de instituciones mediante estrategias de ingresos a mediano plazo*

En su informe de 2016 sobre el aumento de la eficacia del apoyo externo en la creación de la capacidad tributaria en los países en desarrollo, titulado *Enhancing the effectiveness of external support in building tax capacity in developing countries*, los asociados de la Plataforma promovieron estrategias de ingresos a mediano plazo, un nuevo enfoque para el apoyo a los países en la reforma de sus sistemas tributarios. Estas estrategias tienen por objeto facilitar un proceso impulsado por los países para elaborar planes plurianuales, integrales y realistas de políticas de ingresos y reformas jurídicas y administrativas coherentes con los objetivos de desarrollo de los países, y aumentar la capacidad de sus sistemas tributarios a fin de lograr un crecimiento sólido y firme, y objetivos sociales más amplios. Están concebidas como parte del proceso de construcción institucional, pues una participación amplia de los interesados en la elaboración de estrategias de ingresos a mediano plazo puede contribuir a definir la relación entre los ciudadanos y sus gobiernos. Este enfoque se encuentra en las etapas iniciales de implementación y la Plataforma desempeña un importante papel en lo que se refiere al primer grupo de países que lo hará en 2018. Con el fin de alcanzar el potencial pleno de este enfoque, los asociados fomentarán un proceso inclusivo de colaboración e intercambio de información, y alentarán un liderazgo más firme de los gobiernos de los países y una participación amplia de la sociedad.

3. *La promoción de alianzas y la participación de los interesados*

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 pone de relieve la importancia de las asociaciones y el apoyo internacional para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en lo que respecta a los impuestos. La Plataforma es solo una de las formas de asociación que se necesitan para progresar en relación con este Objetivo a nivel mundial y nacional. Esta Conferencia ha demostrado que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere la acción de todas las partes interesadas. El éxito de la Plataforma depende de su capacidad para fomentar relaciones más amplias, entre otras cosas atrayendo la participación de los gobiernos, las organizaciones tributarias regionales, la sociedad civil y el sector empresarial.

La Conferencia constituye el inicio de un proceso de diálogo periódico y estructurado con todos los interesados.

En el recuadro que figura a continuación se incluye una lista de medidas inmediatas y concretas en relación con las tres esferas mencionadas, que, si los recursos lo permiten, la Plataforma tiene previsto emprender o proseguir.

### **Medidas que ha de adoptar la Plataforma en pos del progreso de la agenda tributaria**

- Periódicamente, en colaboración con otras entidades, como la Iniciativa Fiscal de Addis, ayudaremos a brindar un panorama completo de todos los esfuerzos de los asociados internacionales, regionales y bilaterales encaminados a apoyar a los países en desarrollo en cuestiones de tributación.
- Integramos y perseguiremos el mayor nivel posible de transparencia en el suministro de información sobre nuestras actividades de desarrollo de la capacidad en los países en desarrollo por medio del sitio web de la Plataforma.
- En cuanto a la fiscalidad internacional, ampliaremos nuestra labor conjunta para ayudar a los países en desarrollo a encarar la transparencia fiscal y la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, entre otras cosas en relación con los tratados.
- En colaboración con otros interesados, procuraremos proporcionar asesoramiento sobre política tributaria internacional.
- Completaremos la elaboración de los juegos de herramientas de la Plataforma para ayudar a los países a hacer frente a los desafíos en materia de fiscalidad internacional y pondremos en marcha un programa de divulgación ampliado para apoyar su preparación y utilización. Responderemos a las nuevas inquietudes planteadas por los países mediante análisis, recomendaciones y orientaciones.
- Proporcionaremos, a mediados de 2018, una actualización al Grupo de los 20 sobre la certidumbre fiscal y los países en desarrollo.
- Analizaremos los efectos indirectos y las oportunidades de los cambios en la fiscalidad internacional para los países en desarrollo e informaremos al respecto.
- Trabajaremos de consuno para apoyar el desarrollo de estrategias de ingresos a mediano plazo, entre otras cosas mediante la participación de asociados bilaterales, e informaremos sobre los resultados. Armonizaremos nuestro apoyo con los planes establecidos por los gobiernos.
- Ayudaremos a los países en desarrollo a acceder a los conocimientos, la experiencia y las buenas prácticas en la administración tributaria, comenzando con el uso de la tecnología, en colaboración con el Foro de Administración Fiscal, las organizaciones tributarias regionales y otros asociados.
- Apoyaremos la participación de los países en desarrollo en los debates sobre política tributaria en los foros internacionales.
- Empezaremos un programa plurianual sobre la tributación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluirá componentes sobre la tributación y la salud, la educación, el género, la desigualdad, el medio ambiente y la infraestructura.
- Estableceremos un diálogo periódico entre la Plataforma y los interesados, en particular los gobiernos de los países en desarrollo.
- Examinaremos las prácticas actuales y proporcionaremos orientaciones y recomendaciones sobre el tratamiento fiscal de los bienes y servicios financiados con arreglo a la asistencia oficial para el desarrollo.
- A fin de cumplir este programa procuraremos asegurar la financiación por los donantes para el programa de trabajo ampliado, con el apoyo de una secretaría de la Plataforma reforzada.

## **La tributación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Conferencia ha demostrado que las estructuras tributarias afectan a la sociedad y la economía, no solo en función de los aspectos financieros, sino de muchas formas, como su impacto en las múltiples formas de la desigualdad, la inversión y el crecimiento, el empoderamiento de la mujer, la sostenibilidad del medio ambiente, la extracción de recursos naturales y muchas otras preocupaciones centrales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque los asociados de la Plataforma ya se ocupan de todos estos temas, mediante el análisis, la fijación de normas y la asistencia técnica a los países miembros, hay margen para proseguir la labor.

## **Ejecución de la agenda de la Plataforma**

La Conferencia ha brindado la oportunidad a los interesados de proponer otros temas sobre los que podría trabajar la Plataforma y otras maneras en las que podría fomentar la cooperación. Teniendo en cuenta esas sugerencias, la Plataforma elaborará una agenda para el futuro que incluya las cuestiones planteadas por esta Conferencia y determinará las esferas en que es posible que la Plataforma o sus asociados, a título individual o en colaboración con terceros, sigan trabajando.

Las medidas propuestas podrían aportar una contribución importante que reflejaría el importante papel de la tributación en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solo pueden hacerse realidad si se dispone de recursos. Reconocemos con agradecimiento las contribuciones de los Gobiernos de Luxemburgo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza, así como el compromiso del Gobierno del Japón. Llevar la Plataforma al próximo nivel requerirá una nueva inyección de recursos, en particular para aumentar la capacidad de su secretaría.

La Plataforma espera con interés trabajar con todos los interesados para ejecutar esta agenda con el apoyo permanente a estrategias de ingresos a mediano plazo dirigidas por los países, el intercambio de información, la cooperación sobre el terreno, la mejora del diálogo con los interesados, más atención y orientación a los problemas e iniciativas de tributación internacional que garanticen una mayor participación de los países en desarrollo en los debates e instituciones de política tributaria internacional.